UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC Nº 16/2013

Ref.: *Contratación Directa por Excepción para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Motocicletas marca KAWASAKI WIND 125 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –U.N.A. (Ad Referéndum) Segundo Llamado.-*

Con respecto a los antecedentes del llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 20/2013 - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Motocicletas marca Kawasaki WIND 125 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum) Segundo Llamado, se suscitan las siguientes documentaciones:

- Comunicación de inicio del llamado presentado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Individualizado con PAC ID Nº 247409.
- Resolución Nº 1790/2012, por la cual Declara Desierto el llamado Nº 12/2013 y Autoriza a un Segundo Llamado para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Motocicletas marca Kawasaki WIND 125 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum), por la Modalidad de Contratación Directa por Excepción para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Carta de Invitación de Apertura de Sobres.

Que, en efecto consta el Acta Recepción y Apertura de Sobres Ofertas realizada en fecha 23/01/2013 a las 09:00 del llamado a CDE - presentada por la Firma METALCAR S.A. conteniendo la propuesta económica de conformidad a las especificaciones técnicas del presente llamado.

Que, obran entre las documentaciones, los Recaudos Legales de la Firma METALCAR S.A., Cuadro de Cotizaciones y Cuadro de Precios Adjudicados.

Por tanto esta Unidad Operativa de Contrataciones Recomienda:
La contratación con la Firma METALCAR S.A para los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Motocicletas marca Kawasaki WIND 125 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA Ad Referéndum (Segundo llamado), por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) y hasta un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones) IVA Incluido, bajo en Régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2013.-

Es mi dictamen, Salvo mejor parecer.

As./13/02/2013.

Lic. Edgar D. Cardozo
Coordinador UOC